

**ACTA No. 119.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL)** En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:00 (Ocho horas) del día 26 de noviembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - Orden del Día - - - - -

1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. - - - - -

2.-Aprobación del Orden del día. - - - - -

3.-Lectura y aprobación de actas anteriores. - - - - -

4.- Aprobación del oficio 10 SUTM/2020, donde se solicita la jubilación del C. Rene Vizcaya Pacheco, con numero de nómina 268, quien laboraba como Recolector en el área de Servicios Municipales, con 31 años de antigüedad.

5.- Para Conocimiento del Dictamen número 06/2020 de la Comisión Reglamentaria, sobre la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remitida mediante oficio OREG 0567/2020 suscrito por la Lic. Teresa Rocío González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria. - - - - -

6.- Aprobación del Dictamen número 06/2020 de la Comisión Reglamentaria. - - - - -

7.- Oficio número CTSJI/117/2020 por parte de la Lic. Lucia Bibiana Zarazúa Rosales, Presidenta del Consejo Turístico de San José Iturbide, Gto, para conocimiento y aprobación sobre Primera modificación al presupuesto 2020 del Consejo Turístico de San José Iturbide. - - - - -

8.- Oficio 022/2020 por parte del C, Juan Carlos González Vázquez, representante del Comité de locatarios del Centro Logístico de Abastos Iturbide para conocimiento sobre las concesiones o cartas de asignación de los usuarios de los locales del Centro Logístico de Abastos para los trámites correspondientes ante la CFE y la posterior reapertura e inauguración del Centro Logístico de Abastos Iturbide.

9.- Oficio OREG 0582/2020 para conocimiento del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y Dictamen 23/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a las solicitudes de cambio de propietario de las Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes a nombre de los CC. Estela Mendoza Ocaña y José Miguel Mendoza Ocaña. - - - - -

10.- Aprobación de los dictámenes 17/2020 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y dictamen 23/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a las solicitudes de cambio de propietario de las Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes a nombre de los CC. Estela Mendoza Ocaña y José Miguel Mendoza Ocaña. - - - - -

11.- Para conocimiento del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a la recepción de área de vialidades y área de donación del fraccionamiento denominado "CALTAMI" - - - - -

12.- Aprobación del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a la recepción de área de vialidades y área de donación del fraccionamiento denominado "CALTAMI"

13.- Oficio número TM-01295/2020 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, para aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 02545, Rea A292900033 con giro "Vinícola" solicitada por el C. Antonia Rodríguez Vega. - - - - -

14.-Oficio 706/2020 SHA para rectificación de acta No 89 de Sesión Extraordinaria a solicitud del área de asuntos jurídicos del Congreso del Estado.

15.-Asuntos Generales. - - - - -

**Inciso a)** Oficio 704/2020 SHA donde se solicita anuencia para delegar facultades a personal de la Secretaria de Ayuntamiento para suscripción de constancias de Residencia y Cartas de Origen. - - - - -

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

**PRIMER PUNTO.-** Acto continúo el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; por lo que al haberse hecho presentes diez de los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, hace uso de la voz solicitando la aprobación del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria virtual; solicitando su aprobación para que se desestimen y no sean abordados al momento de su desahogo, los punto Noveno, Décimo, y Décimo tercero, debido a la petición realizada por la Dirección de Tesorería quién señaló que los expedientes de los asuntos contemplados en dichos puntos, se encuentran incompletos, sometiéndose e a votación, obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día sin los puntos señalados; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, quien no se manifiesta por no encontrarse; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando apruebo el orden del día como lo solicitan; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día sin esos puntos; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el orden del día; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo el orden del día; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día. --

**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz, el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, somete a aprobación siete actas anteriores consistentes en el acta 112 de la sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre del año 2020, el acta 113 correspondiente a la sesión Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2020 y el acta 114 de sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre del año 2020, el acta 115 de sesión Extraordinaria de fecha 04 de noviembre del año 2020, el acta 116 de sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre del año 2020, el acta 117 de sesión Extraordinaria de fecha 13 de noviembre del año 2020 y el acta 118 de sesión Extraordinaria de fecha 13 de noviembre del año 2020, solicitándole al H Ayuntamiento su anuencia para no dar lectura al contenido de las mismas, toda vez que el total de los integrantes del H Ayuntamiento estuvo presente en todas las sesiones, por lo que se solicitan las consideraciones de los integrantes del H Ayuntamiento; y a lo anterior se manifiestan de la siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo las actas anteriores; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo las actas anteriores; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, apruebo las actas; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo las actas; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo las actas donde estuve presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo las actas donde estuve presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo las actas; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesto yo te apruebo las actas, excepto la del 12 de noviembre que no asistí; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo las actas; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo todas las actas como lo señala el Licenciado Roberto; hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que habiéndose recibido diez de los


Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Montes", "Baeza", "Lugo", "Monjarás", "González", "Pérez", "Rodríguez", "Buenrostro", "Gutiérrez", "Dueñas", "Sánchez", and "Hernández".

diez votos posibles, todos ellos en el mismo sentido afirmativo, se determina que las actas anteriormente señaladas fueron aprobadas por unanimidad de los presentes, dando con esto por agotado el tercer punto del orden del día.-----

**CUARTO PUNTO.** - Aprobación del oficio 10 SUTM/2020, donde se solicita la jubilación del C. Rene Vizcaya Pacheco, con numero de nómina 268, quien laboraba como Recolector en el área de Servicios Municipales, con 31 años de antigüedad, en ese sentido es propiamente la solicitud y se remite como conocimiento y aprobación, finalmente para que el honorable ayuntamiento determine lo conducente, este escrito forma parte del apéndice del punto que se atiende, remitido para su conocimiento en la convocatoria, solicito emitan su determinación para lo conducente con respecto al análisis ya realizado, el alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto contesta que se turne a comisión para que lo revisen bien, ya que estamos bajos de recurso, entonces ver como lo vamos a ver en la ley para que de una vez ya quede estipulada esa petición de ese señor, la Regidora Mireya Montes Sánchez contesta que está de acuerdo con lo que dice el alcalde, que se baje a comisión para su revisión y poder tomar una determinación, recordaran que ya ha pasado en esta administración que lo han solicitado y se da otro sentido y de igual manera se baje a comisión, el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera contesta que de hecho ya habíamos tenido mesas de trabajo con el área legal, para que tuviéramos acercamiento con estas personas, y una plática para ver a que podíamos llegar con ellos, que se turne a la comisión y a las especialistas en el tema que son Jurídico y Sindicatura, el Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta estoy de acuerdo que se turne a comisión, el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez contesta estar de acuerdo que se turne a comisión, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra contesta que está de acuerdo que se turne a comisión, el Regidor Mario Armando Lugo Álvarez contesta estar de acuerdo que se baje a comisión a las comisiones correspondientes; la Regidora Teresa Roció González Maldonado contesta se baje a comisión; la Sindico Verónica Baeza González contesta estar de acuerdo para que se nos envíe para comisión, la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez contesta estar de acuerdo que se baje a comisión; el Encargado de Despacho de la Secretaria de H. Ayuntamiento señala que se han manifestado diez de diez determinaciones, todas en el mismo sentido para que esto sea turnado a las Comisiones correspondientes para que estas convoquen a mesa de trabajo y pueda ser sometida la solicitud a análisis y estudio en mesa de trabajo incluyendo a las Direcciones de Recursos Humanos, Tesorería y las que tienen que ver con el ámbito legal como lo son Sindicatura Municipal y la Dirección Jurídica, quedando esto acordado por unanimidad de votos. Notifíquese y cúmplase.-----

**QUINTO PUNTO.-** Para Conocimiento del Dictamen número 06/2020 de la Comisión Reglamentaria, sobre la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remitida mediante oficio OREG 0567/2020 suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, el Encargado de despacho de la Secretaria de H. Ayuntamiento toma el uso de la voz y comenta que como solo es para su conocimiento queda desahogado el quinto punto del orden del día.-----

**SEXTO PUNTO.-** Aprobación del Dictamen número 06/2020 de la Comisión Reglamentaria, la Regidora Teresa Roció González Maldonado da uso de la voz y comenta sobre la modificación el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, habla sobre que el Ayuntamiento ya no puede juzgar ni a ningún Regidor ni a un Síndico y sin embargo la facultad se le pasa al Congreso del Estado para cualquiera de los Regidores o Síndicos que se separen de su cargo se lleve el proceso de separación al Congreso del Estado, aportación de acuerdo al dictamen; el Encargado de Despacho de la Secretaria de H. Ayuntamiento señala que el quinto punto del orden del día es para conocimiento y el sexto punto es para su aprobación y solicita las determinaciones correspondientes para la aprobación de dicho dictamen; el Alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal,



contesta mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto es a favor del dictamen; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta mi voto es a favor; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es a favor del dictamen del punto 6; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contesta mi voto es a favor del punto número 6 del dictamen; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor del presente dictamen; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es favor del dictamen de la comisión reglamentaria; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor del dictamen; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor de este dictamen; el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento señala que quedara asentado en el acta las determinaciones de las manifestaciones de diez de diez integrantes y se aprueba con unanimidad el dictamen 06/2020 de la Comisión Reglamentaria y se notificará al Congreso del Estado así como a la Comisión reglamentaria, queda desahogado el sexto punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. - - - - -

**SEPTIMO PUNTO.** - Oficio número CTSJI/117/2020 por parte de la Lic. Lucía Bibiana Zarazúa Rosales, presidenta del Consejo Turístico de San José Iturbide, Gto, para conocimiento y aprobación sobre Primera modificación al presupuesto 2020 del Consejo Turístico de San José Iturbide, el Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento da uso de la voz para solicitar la aprobación de honorable ayuntamiento sobre la solicitud, para que sea considerada para su conocimiento y solicito sus determinaciones; el Alcalde Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta que se turne a comisión; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto que se turne a la comisión; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra pregunta si la aprobación es para la publicación de la modificación; la regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez comenta que ya se había hablado antes y que solamente es para poderlo publicar y no para autorizar, ya que dicho consejo ya autorizo; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra comenta si a lo que menciona la regidora Cristina que es la presidenta de la comisión mi voto es a favor; el Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor y aclaro el comentario de la Arquitecta Anabel yo soy el presidente de la comisión y si claro esto ya lo habíamos hablado y solo es para la publicación; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta aunque sea solo para la publicación pero yo creo que hay que medir a todos de la misma manera en ese sentido como los demás paramunicipales y mi voto es para que se baje a comisión y ya si solo es la publicación la comisión lo vuelva a subir sin problema; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es a favor de la publicación para que avance más rápido, Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es que se baje a comisión para que se suba con un dictamen para que especifiquen que es para su publicación; la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta que no hay ningún problema de que se baje a la comisión para dictaminar y así subirlo posteriormente; la Regidora Mireya Montes Sánchez comenta estar de acuerdo con lo que comento el regidor Erick; el Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento da uso de la voz y señala que si se está pidiendo aprobación en el oficio y no refiere que sea para su publicación y nos ajustamos a la literalidad de la petición y en ese sentido si bien al oficio lo acompaña con todo la documental correspondiente, me permito externar mi recomendación que debería utilizar la misma metodología que utiliza con las demás instituciones que tiene la misma naturaleza que el consejo, que es analizar y estar plenamente enterado de los movimientos que realizan al interior de su operación y de sus finanzas, por lo que solicita las determinaciones correspondientes; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor de que se turne a comisión; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es a favor que se turne a la comisión; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez contesta que para que se turne a comisión; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es favor para que se turne a comisión; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera contesta que se baje a comisión; el Regidor Mario Armando Lugo Álvarez contesta que se baje a comisión; el Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento señala que se aprueba por unanimidad de votos la determinación para turnarlo a revisión a través de las respectivas Comisiones para que estas convoquen y en mesa de trabajo analicen la solicitud de aprobación por parte del Consejo Turístico de San José Iturbide, y se informe el resultado al

Ayuntamiento a fin de poder realizar la aprobación correspondiente; queda con esto desahogado el séptimo punto del orden día. Notifíquese y Cúmplase. - - - - -

**OCTAVO PUNTO.** - Oficio 022/2020 por parte del C, Juan Carlos González Vázquez, representante del Comité de locatarios del Centro Logístico de Abastos Iturbide para conocimiento sobre las concesiones o cartas de asignación de los usuarios de los locales del Centro Logístico de Abastos para los trámites correspondientes ante la CFE y la posterior reapertura e inauguración del Centro Logístico de Abastos Iturbide, solicita intervención del honorable ayuntamiento, sin embargo como la literalidad de dicho oficio refiere a diversas irregularidades que existen dentro del Centro Logístico y solicita su intervención para subsanar dichas irregularidades y como tiene cierto la mayoría del honorable Ayuntamiento tiene conocimiento del estado actual del Centro Logístico, y se espera que estas observaciones estén apegadas a la realidad en ese sentido, porque refieren que incluso que se tiene más del 90% de ocupación en las instalación y el señor no tiene conocimiento de las revocaciones que se hicieron, entonces el tema es solo conocimiento y si el honorable Ayuntamiento determina turnarlo a una comisión o alguna revisión más allá de la petición del particular, se señala que el oficio no viene acompañada con ninguna documental, y en ese sentido la determinación es consideración de ustedes; la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez contesta que es solo para conocimiento lo del Centro Logístico, y se reitera que ya se está tratando el tema ya que se han tenido reuniones muy frecuentes en la comisión, por lo que no veo el caso que se turne a comisión si ya; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera contesta que se toma como conocimiento dicha solicitud; el Encargado de Despacho de la Secretaria de Ayuntamiento agradece las manifestaciones de los Regidores Cristina Monjarás y Erick Dueñas, quedando así enterado el ayuntamiento y se da por concluido el octavo punto del día. - - - - -

**NOVENO PUNTO.** - Oficio OREG 0582/2020 para conocimiento del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y Dictamen 23/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a las solicitudes de cambio de propietario de las Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes a nombre de los CC. Estela Mendoza Ocaña y José Miguel Mendoza Ocaña, informo en este acto al H Ayuntamiento que tanto el noveno y décimo punto que están vinculados así como el décimo tercero se solicitó verbalmente por parte de la Dirección de Tesorería que no fueran abordados debido a que los expedientes de los asuntos contemplados en dichos puntos, se encuentran incompletos, por lo que en este acto se solicita la anuencia del H Ayuntamiento para no ser abordados el noveno, décimo y décimo tercer punto, a lo que se recibe respuesta de ello; Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta estoy de acuerdo que no se tomen los puntos; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor que se desestimen los puntos noveno y décimo; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta estoy de acuerdo que no se aborden en este momento los puntos nueve y diez del orden del día respecto de los dictámenes en materia de alcoholes; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta de acuerdo que se supriman el punto nueve y diez; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez estoy de acuerdo con Mireya y Vero que no se aborden los puntos; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta de acuerdo con que no se tomen los puntos nueve y diez; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez estoy de acuerdo que no se aborden los puntos nueve y diez; estoy de acuerdo que no se aborden lo puntos nueve y diez; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta estoy de acuerdo que se desestimen los puntos nueve y diez; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta estoy de acuerdo en que no se aborden el punto nueve y diez; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta estoy de acuerdo; manifestándose así el total de los presentes, acordando no abordar los puntos noveno y décimo del orden del día de la presente sesión, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - - - - -

**DÉCIMO PUNTO.-** Aprobación de los dictámenes 17/2020 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y dictamen 23/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a las solicitudes de cambio de propietario de las Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes a nombre de los CC. Estela Mendoza Ocaña y José Miguel Mendoza Ocaña, el cual



no se aborda por las razones expuestas en el numeral anterior, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** - Para conocimiento del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a la recepción de área de vialidades y área de donación del fraccionamiento denominado "CALTAMI", en este caso ya que dicho dictamen ha sido remitido dentro de la convocatoria como apéndice del presente punto, y al ser solo de conocimiento el Presente punto se da por enterado de su contenido al Honorable Ayuntamiento, desahogándose con esto el décimo primer punto del orden del dial. Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** - Aprobación del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a la recepción de área de vialidades y área de donación del fraccionamiento denominado "CALTAMI", lo cual solicito manifestar su aprobación sobre el dictamen que ya es de su conocimiento, Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es favor; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor, Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor, ya que el desarrollo cumple prácticamente con su totalidad, ya está muy avanzada; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta que si le puede explicar el regidor Erick de que se trata; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta mi voto es a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor; Regidor Erick Alan Dueñas rivera le contesta a la Regidora Anabel que es de las señoras Lozada, si vas del libramiento donde está la O, de San José a Querétaro al lado derecho están haciendo un desarrollo un fraccionamiento lleva un 80% de avance, lo está haciendo el Ingeniero Oscar, todo el expediente está completo, y faltaba hacer una visita para verlo físicamente, no tiene ninguna observación, y hubo acercamiento las señoras lo vieron con el alcalde y la comisión para que se subiera a sesión ya que no presentaba ninguna observación, Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es a favor; el alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto contesta sí así es, de hecho yo platique con ellas, para ver si nos hacían la donación, para que nos dejaran la calle de acceso para el albergue, ya que está encerrado, pero el detalle es que el terreno que pega al albergue es de otras personas, no es de las señoras Lozada, por eso se había detenido para platicar con ellas y nos ayudaran, para ya no entrar al albergue por el Hospital General, pero todo está bien; el regidor Erick Alan Dueñas Rivera contesta que subió unas fotos al grupo para que vean el avance que se tiene en fotografía; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor, Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto es a favor; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es favor de acuerdo al dictamen; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contesta mi voto es a favor de acuerdo al dictamen, el Encargado de Despacho hace uso de su voz e informa que se ha aprobado por unanimidad de votos del Dictamen 17/2020 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, referente a la recepción de área de vialidades y área de donación del fraccionamiento denominado "CALTAMI", en base al contenido del correspondiente dictamen contenido en el décimo segundo punto del orden del día, a efecto de que se notifique a los interesados, las Comisiones vinculadas y a la Síndico Municipal para los efectos legales. Notifíquese y cúmplase.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.-** Oficio número TM-01295/2020 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, para aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 02545, Rea A292900033 con giro "Vinícola" solicitada por el C. Antonia Rodríguez Vega, y en este caso informo también la solicitud verbal por parte de la Dirección de Tesorería que no fuera abordado tampoco este tema debido a que el expediente junto con el expediente del punto noveno y décimo se encuentran incompletos, por lo que en este acto se solicita la anuencia del H Ayuntamiento para no ser abordado el décimo tercer punto, a lo que se recibe respuesta de ello; Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta estoy de acuerdo que no se tome el punto; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor que se no se aborde el punto; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta estoy de acuerdo que no se aborde en este momento el punto décimo tercero; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta de acuerdo que se supriman el punto; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez estoy de acuerdo que no se aborde; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta de acuerdo con que no se tome el punto;

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Monjarás", "Gutiérrez", "Ibarra", "Sánchez", "Lugo", "Álvarez", "Dueñas", "Rivera", "Montes", "Buenrostro", "Baeza", "González", "Maldonado", "Pérez", "Rodríguez", "Escamilla", "Rodríguez", "Vega", "Zúñiga", "Soto", "Montes", "Sánchez", "Baeza", "González", "Lugo", "Álvarez", "Monjarás", "Gutiérrez".

Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez estoy de acuerdo que no se aborde el punto trece; manifestándose así el total de los presentes, acordando no abordar el décimo tercer punto del orden del día, por las razones anteriormente expuestas, quedando con esto agotado el presente punto. Notifíquese y cúmplase -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.-** Oficio 706/2020 SHA para rectificación de acta No 89 de Sesión Extraordinaria a solicitud del área de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, respecto a esta solicitud que hace su servidor, el de la voz , que es respecto a una rectificación de un acta concretamente el acta número 89 de la sesión extraordinaria de fecha 12 de junio del 2020, contenido en el tercer punto del orden del día donde se aprobó por unanimidad de los presentes la donación del predio ubicado en la calle Manuel Rodríguez esquina Begoña s/n en la colonia Peña Taurina perteneciente al Municipio de San José Iturbide, donación que se hace en favor del Banco Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo para la Construcción del Banco Bienestar, se recibió oportunamente llamada del área de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, cuando ya se había enviado la documentación para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, por lo que nos señalan que el Banco Bienestar no tendrían la personalidad para recibir la donación, comentan que se tendría que realizar la donación en favor del Gobierno Federal con destino al Banco Bienestar, ya con su debida denominación social, se realizara la rectificación y ya que no existe una publicación solo se rectificara dicha acta, por lo que solicito emitan su determinación sino tienen inconveniente manifestarla o algún comentario al respecto; el Alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es favor de la rectificación; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto es a favor de la rectificación; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta mi voto es a favor de la rectificación; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es favor de la rectificación; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contesta mi voto es a favor que se rectifique; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor de la rectificación; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es a favor de la rectificación; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor de que rectifique; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es favor de la rectificación, una vez que se han manifestado diez de diez posibles, en el mismo sentido todos en favor de que se realice la rectificación del acta 89 de sesión extraordinaria de fecha 12 de junio del 2020, en el tercer punto, únicamente para destino de la donación, y en ese sentido quedara manifestado en el punto que se atiende y será notificado nuevamente al congreso del estado para su debida publicación, queda desahogado el décimo cuarto punto del orden del día. Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.** - Asuntos Generales.-----

**Inciso a)** Oficio 704/2020 SHA suscrito por el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, que en concordancia con el contenido y en el uso de la voz solicita anuencia para delegar facultades a la C. Mariel Arredondo Vizcaya personal adscrito a la Secretaria de Ayuntamiento, lo anterior únicamente para suscripción de constancias de Residencia y Cartas de Origen, en ausencia del Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, precisando que solo es para dar celeridad a los trámites realizados por los particulares, ya que en ocasiones por cuestiones de agenda o causas de fuerza mayor, ameritan la ausencia del titular, la solicitud se fundamenta en los artículos 76° fracción I inciso n) y 128° fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo cual solicito su anuencia para delegar funciones y así mismo señalar que esta facultad ya había sido delegada anteriormente al C. José Olvera Vargas adscrito a esta Secretaría y solamente se harán en ausencia del Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, así bien al momento de que concedan las facultades, quedarán revocadas las facultades para el mismo efecto anteriormente otorgadas al C. José Olvera Vargas, por lo que solicito sus determinaciones correspondientes; el Alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto es a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta mi voto es a favor; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es a favor; Regidor

Jerónimo Pérez Rodríguez, contesta mi voto es a favor; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es a favor; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor; el Encargado de Despacho de la Secretaria de H. Ayuntamiento señala el agradecimiento de las determinaciones correspondientes ya que diez de diez posibles determinaciones han sido emitidas en el mismo sentido afirmativo aprobándose con ello por unanimidad del Pleno la delegación de facultades para suscripción de constancias de Residencia y Cartas de Origen, en favor de la C. Mariel Arredondo Vizcaya y así queda desahogado el inciso a) de Asuntos Generales. Notifíquese y Cúmplase. - - **Inciso b)** Oficio SOPDU/929/2020 donde solicita la corrección de nombre de las obras inmersas en el programa de Obra cuenta Pública ejercicio Fiscal 2020, del programa 2X1 Migrantes 2020, la finalidad de solicitar de manera urgente las correcciones respecto de tres errores que se han venido suscitando en proyectos remitidos así la Secretaria de Obras públicas, damos de conocimiento y obviamente aprobación para las correcciones vertidas en el dicho oficio, expedido por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, donde solicita se tome en consideración la corrección de nombre de obras que se encuentran inmersas en el programa de obra pública para el ejercicio fiscal 2020, programa 2x1 Migrantes 2020, los cuales como el oficio lo describe a continuación:

LOS CUALES SON:

SG	02	6141	Ampliación De Red Eléctrica en Calle Fresno	La Soledad de Arriba
SG	02	6141	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Privada Santos Degollado	Ojo de Agua del Refugio

DEBIENDO SER:

SG	02	6141	Ampliación De Red Eléctrica en Calle Privada Fresno	La Soledad de Arriba
SG	02	6141	Ampliación de Red Eléctrica Calle Santos Degollado	Ojo de Agua del Refugio

En donde se describe como están actualmente y como deberían ser, en dicho oficio también solicitan la rectificación de nombre de la obra que se describe a continuación, misma que se encuentra en el programa de obra ramo 33 FI, Programa Servicios Básicos en mi comunidad (PSBMC), ejercicio fiscal 2020:

SD	02	6131	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Arboledas	Rancho Nuevo
----	----	------	---	--------------

La cual debe de quedar con el nombre:

SD	02	6131	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Calle Arboledas	Rancho Nuevo
----	----	------	---	--------------

En este caso las tres modificaciones se les solicitan al honorable ayuntamiento, en este sentido y a petición del Secretario de Obras Publicas Municipal, enterándose al H Ayuntamiento en la sección de Asuntos Generales debido a que fueron remitidas con carácter urgente y así mismo forma parte de la presente acta, esto mismo se lo expuse al Secretario de Obras Públicas, señalando el mismo que conste en el acta de que se entera el ayuntamiento y se aprueben estas correcciones, con eso es suficiente para poder ejecutar dichas modificaciones, se consultó para que se aprueben estas modificaciones, se solicita la aprobación al H Ayuntamiento, y una vez analizadas las constancias donde están plasmados los errores y como debe estar plasmados, el Alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta que apruebo la correcciones pertinentes; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, yo no le veo inconveniente, apruebo las correcciones pertinentes, Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta yo apruebo las correcciones pertinentes, por que a final de cuentas ahí especifica que correcciones son, Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contesta solo me interesa hacer la observación, por ejemplo estamos haciendo la indicación que en otras dependencias estamos mandando que se hagan la minuta o dictamen entonces no sé si convenga ahí se haga dictamen, Regidor Erick contesta pues yo considero escuchando los errores son muy simples, creo es más que nada un problema de forma y no de fondo, entonces nada más en cuanto a los nombres de las calles o



cosas así, que algunos lo ponen como privada y no es privada, no le veo mayor problema, aprueba las correcciones necesarias, el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y contesta para hondar un poquito nada más en el tema que se está ventilando en este momento con el ayuntamiento para la cuestión de dictaminar señalo primero hay un tema de respaldo como lo señale hace unos instantes, en donde se genera el error, al final de cuentas Obras Públicas redacta tal cual les remiten a ellos la información, es solo un error humano, al final de cuentas yo le pedí que me agregara la documentación, que efectivamente permitiera constatar en donde recibe y por qué debe ser un nombre diverso, por eso es que vienen las documentales en el apéndice, adicional a esto recordemos con debido respeto, señores integrantes del honorable ayuntamiento, que la premura que tiene obras públicas es para poder dar conclusión a estos proyectos, final de cuentas como él me dice, que se puede esperar para la siguiente sesión, pero no va alcanzar con el ejercicio fiscal 2020 ya que ellos tienen que cerrar sus proyectos, por eso solicita que se aprueben dichas correcciones, con la finalidad de no tener que dilatar el procedimiento, tratándose de una corrección que ellos pueden hacer valer de esta manera y concluir con ello los proyectos que tienen, Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta apruebo las correcciones, Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez contesta mi voto es a favor a que se corrija; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto es a favor de las correcciones; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta apruebo las correcciones; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor que se corrijan las correcciones; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es favor de las correcciones; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es favor y estoy de acuerdo con lo que comento mi compañero Jerónimo y Erick, toma la voz el encargado de despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento señala que se aprueba por unanimidad las correcciones anteriormente descritas y solicitadas por la Secretaría de Obras Públicas, queda atendido el inciso b) de Asuntos generales. Notifíquese y cúmplase.

**Inciso c)** Oficio No. SHA/709/2020 donde solicita la revocación la publicación de fecha 29 de enero del año 2020, numero 21 segunda parte, referente a la donación de un terreno para la construcción del edificio de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicado en la comunidad de Villa del Capulín, ya que carece de personalidad jurídica, se tuvo conocimiento hasta el día de ayer por parte de Asuntos Jurídicos del congreso del Estado vía telefónica, comentan respecto de la publicación que se tiene ya para el tema de la donación y edificación y me comentan que en el acta de ayuntamiento número 88 de sesión ordinaria de fecha 11 de junio del 2020, se revocó efectivamente la donación en favor de la UPN para poder donar a favor del Estado de Guanajuato, sin embargo lo que ella señala que no se ha acordado es la revocación de la publicación y no consta en acta de ayuntamiento y para poder publicarte, necesito revoques dicha publicación de fecha 29 de enero del año 2020, numero 21 segunda parte, se solicita su aprobación respecto a esta solicitud remitida por Secretaria de H. Ayuntamiento, quedo pendiente de sus determinaciones; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contesta mi voto es a favor de las correcciones; el Alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es a favor de las correcciones pertinentes; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor de las correcciones correspondientes; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor de las correcciones pertinentes; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesta mi voto es a favor de la revocación de la publicación de la UPN; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor de las correcciones, como lo especificaron es la revocación de la primera publicación; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contesta mi voto es a favor de la revocación de la primera publicación, Regidor Bernardino Montes Buenrostro contesta mi voto es a favor de las correcciones y mi voto es a favor de las revocaciones; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contesta mi voto es a favor de la revocación de la primera publicación, el encargado de despacho de la Secretaria de H. Ayuntamiento hace uso de la voz, manifestando diez de los diez posibles integrantes, se entiende en sentido de su determinación que en este caso fue afirmativo, acordando revocar la publicación de fecha 29 de enero del año 2020, numero 21 segunda parte, referente a la donación



de un terreno para la construcción del edificio de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicado en la comunidad de Villa del Capulín, ya que carece de personalidad jurídica hacia la institución donataria, queda desahogado el inciso c) de la sección de asuntos generales. Notifíquese y cúmplase. -----

**CLAUSURA.** - Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 10:40 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

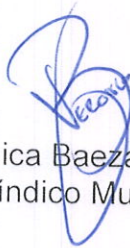
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal



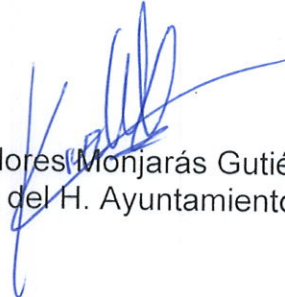
Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto  
Encargado de despacho de la Secretaría del H.  
Ayuntamiento



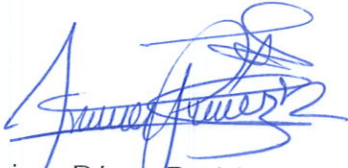
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.



Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



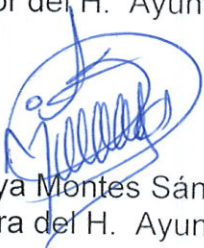
Teresa Rodio González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.




Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.